

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 361/20
Rivera, 22 de diciembre del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera pone en conocimiento que a partir del 15 de noviembre de cada año y hasta la segunda quincena de abril del siguiente año queda prohibida la realización de fuegos y quemas de cualquier tipo al aire libre en todo el territorio nacional. De esta forma se exhorta a la población a su cumplimiento y evite sanciones. "Prevenir es beneficio para todos". Decreto N° 436/07 – plan general de acción para la prevención, alerta y respuesta de Incendios Forestales.

AVISO:

Se informa a la población en general que personal de la Jefatura de Policía de Rivera, estará realizando controles periódicos por animales sueltos en las vías de tránsito, por lo que deberán extremar los cuidados con los mismos, que de constatare dichas faltas se tomarán las medidas administrativas correspondientes y reglamentadas por decreto 35/983 del Poder Ejecutivo.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera comunica a la población que desde el día Lunes 14 de Diciembre, el horario de atención al público es de 7 a 13 horas extendiéndose el mismo hasta el día lunes 8 de marzo del próximo año.

AVISO:

Se encuentra en Dependencias de Seccional Primera, para quien justifique su propiedad un **Compresor marca Goldex, color amarillo, el cual fue encontrado en calles Dr. Anollés y Artigas, Barrio Centro**. Por más información comunicarse con el teléfono 20305963 o concurrir a la misma.

ABIGEATO. PERSONA INTERVENIDA.

En la noche de ayer, personal de la **Brigada de Seguridad Rural**, intervinieron en **Ruta 27 km 31, a un automóvil marca Chevrolet, modelo Celta, color blanco, matricula brasileña IRI1015**; que circulaba en dirección a la Ciudad de Rivera; el cual previamente próximo al km 36 de dicha Ruta, hizo caso omiso a la orden de detener la marcha impartida por dichos efectivos; quienes realizaron el seguimiento del vehículo hasta el lugar donde fue intervenido; donde descendió del auto un masculino que emprendió fuga pie a tierra ingresando a un campo allí existente siendo detenido por los Policías; resultando ser **un masculino de 27 años**.

Una vez inspeccionado el vehículo se pudo constatar que **transportaba 05 (cinco) corderos, raza Corriedale y 01 (una) oveja raza Corriedale, todos los animales**

faenados, sin cabeza, sin vísceras y con el cuero.

También **se logró determinar el lugar de donde habían sido sustraídos y faenados**, tratándose de **un campo ubicado en Paraje Capón Alto**, donde se ubicó a los propietarios de los animales y el lugar preciso donde se realizó la faena, localizando las vísceras y cabezas correspondientes.

Luego de las actuaciones pertinentes, el masculino fue conducido a la Brigada de Seguridad Rural y permanece detenido a disposición de la Fiscal de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

"PTM LEVE", fue el diagnóstico Médico para un masculino que en la tarde de ayer circulaba en una **Moto marca Yumbo, modelo GS, color Negra**; y en la intersección de calles **ANSINA y José Enrique RODÓ**, barrio Rivera Chico, **chocó con una Camioneta marca Toyota, modelo Hilux, color Gris, matrícula brasileña**, cuyo conductor resultó **ileso**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.